

**INSTRUCCIONES SOBRE LA GESTIÓN DEL CD-ROM
REMITIDO CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL
DE CUENTAS DE 5 DE MAYO DE 2005, PUBLICADA EN EL BOE
DE 16 DE MAYO, SOBRE CONTRATACIÓN DE ENTIDADES DEL
SECTOR PÚBLICO LOCAL.**

1. Para trabajar con la base datos **“base de contratos (spl).mdb”**, es necesario que el ordenador donde se gestione tenga instalado el programa Microsoft Access 2000 o superior.
2. Descargue el fichero **“base de contratos (spl).mdb”** que esta alojado en la página web **“ dipsegovia.es ”**, en cualquier carpeta o directorio de su disco duro.
3. Si su sistema operativo es Windows XP, el fichero ya está listo para ser gestionado.
4. El archivo ya está preparado para ser abierto y cumplimentado con el programa Access 2000 o superior.